



Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Trimestre

2020

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que al cierre de 2019 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional" de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gov.ar se exponen los *set* de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 31/03/20 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional resultó de \$4.293.516,4 millones, de los cuales el 69,0% correspondió a Programas, el 27,7% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,3% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$1.227.444,2 millones (con un nivel de ejecución del 24,9% del crédito), donde los Programas representaron el 77,8% de la ejecución total y las Partidas no Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes representaron el 19,1% y el 3,1%, respectivamente.

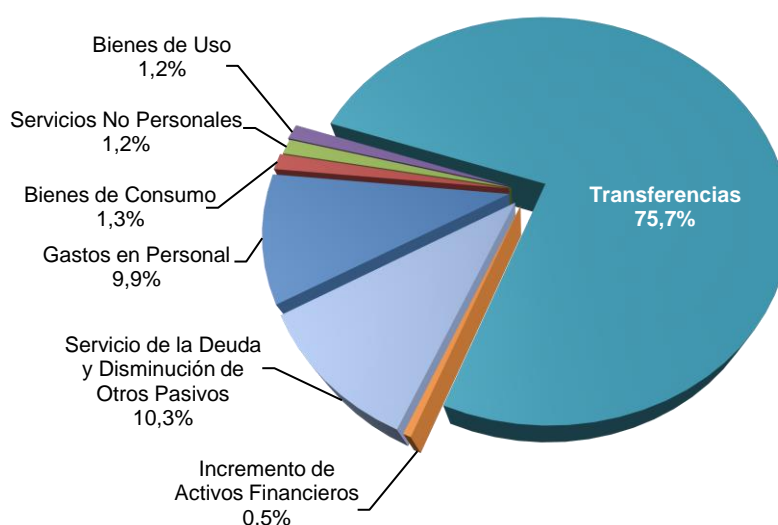
Ejecución Presupuestaria del Gasto al 31/03/20 (en millones de pesos)

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% Part.	Crédito Devengado	% Part.	% Eje.
Actividades Centrales y Comunes	74	161.069,5	3,3	38.360,2	3,1	23,8
Programas	386	3.399.196,4	69,0	954.577,2	77,8	28,1
Partidas no Asignables	33	1.363.250,6	27,7	234.506,8	19,1	17,2
Total	493	4.923.516,4	100,0	1.227.444,2	100,0	24,9

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos al 20/05/20.

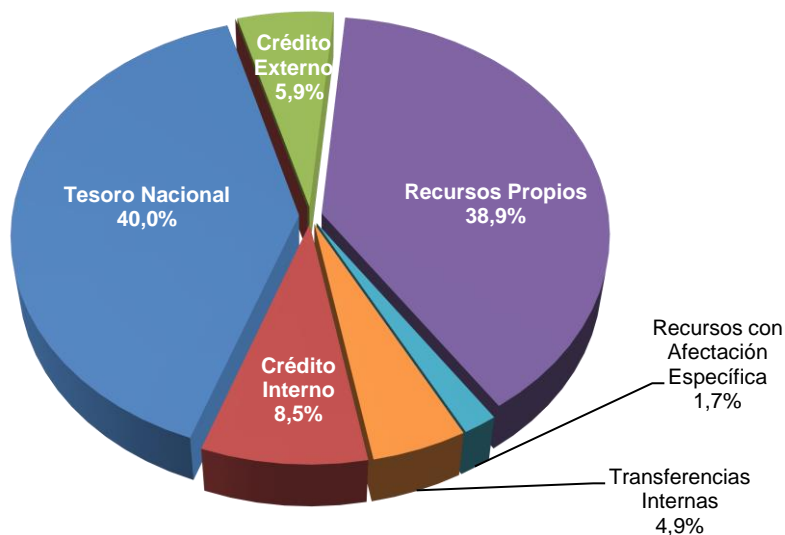
Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (75,7% del total), como se observa en el siguiente gráfico:

Gasto Devengado por Inciso



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto por fuente:

Gasto Devengado por Fuente de Financiamiento



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional (40,0%) y Recursos Propios (38,9%), seguidos por el Crédito Interno (8,5%) y Externo (5,9%), y Transferencias Internas (4,9%).

En cuanto al análisis programático, a continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP).

En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 31/03/20.

Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 31/03/20
(en millones de \$)

Nº de Orden	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución	% Part.
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	1.839.987,0	544.560,9	29,6	44,4
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	299.846,1	105.927,9	35,3	8,6
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	149.246,7	41.629,7	27,9	3,4
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Energía	141.353,5	25.089,0	17,7	2,0
5	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	74.348,4	19.913,7	26,8	1,6
6	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	67.347,7	11.790,0	17,5	1,0
7	Políticas Alimentarias	Ministerio de Desarrollo Social	59.160,3	22.881,5	38,7	1,9
8	Alistamiento y Sostén Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	57.847,9	15.675,9	27,1	1,3
9	Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Transporte	56.776,7	10.353,8	18,2	0,8
10	Promoción de Empleo Social (*)	Ministerio de Desarrollo Social	53.412,2	17.710,0	33,2	1,4
11	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Energía	51.050,7	1.240,3	2,4	0,1
12	Prevención y Control de Enfermedades (*)	Ministerio de Salud	24.054,3	10.822,9	45,0	0,9
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Agencia Nacional de Discapacidad	23.143,8	5.942,9	25,7	0,5
14	Asistencia Sanitaria	Ministerio de Salud - PFA - Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina - Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	22.527,1	5.836,5	25,9	0,5
15	Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	21.253,1	2.078,7	9,8	0,2
Otros			457.840,9	113.123,7	24,7	9,2
PROGRAMAS			3.399.196,4	954.577,2	28,1	77,8
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	970.535,4	125.886,8	13,0	10,3
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y otros	175.327,2	37.642,8	21,5	3,1
3	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	87.202,4	22.370,4	25,7	1,8
4	Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	Obligaciones a Cargo del Tesoro	62.112,8	37.371,5	60,2	3,0
Otros			68.072,8	11.235,2	16,5	0,9
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			1.363.250,6	234.506,8	17,2	19,1
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			161.069,5	38.360,2	23,8	3,1
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			4.923.516,4	1.227.444,2	24,9	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 15 unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 59,7% del total presupuestado de la Administración Pública Nacional al 31/03/20. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas tienen una participación 26,6% sobre el total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 19 conceptos (que abarcan el 86,7% del devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

Al 31/03/20 sobresalieron los programas destinados al pago de “Jubilaciones y Pensiones”, (44,4% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (8,6%) y “Desarrollo de la Educación Superior” (3,4%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, se destaca la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 10,3% y el 3,1% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/03/20 un crédito vigente por \$1.839.987,0 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 29,6%, superando en un 51,8% el gasto de 2019. A partir de la sanción de la Ley N° 27.426, se modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad y resulta de actualización trimestral. Por otro lado, si bien dicha ley quedó suspendida, también se tiene en cuenta el aumento otorgado a través del Decreto N° 163/2020, mediante el cual se concede un incremento del 2,3% sobre el haber devengado correspondiente al mes de febrero 2020, más un importe fijo de \$1.500.

Seguidamente, se detallan el gasto y cantidad de beneficiarios por programa al 31/03/20:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	1.451.029,1	431.276,1	29,7
	Atención Ex-Cajas Provinciales	57.354,6	15.623,2	27,2
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	11.655,6	3.307,9	28,4
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	17.268,5	6.005,6	34,8
Ministerio de Desarrollo Social y Agencia Nacional de Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	184.505,6	55.291,8	30,0
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	55.915,5	15.160,2	27,1
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	39.708,2	11.392,5	28,7
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	12.730,6	3.687,8	29,0
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	9.437,1	2.721,8	28,8
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	180,8	36,1	19,9
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	139,6	40,4	28,9
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	61,8	17,6	28,4
Total		1.839.987,0	544.560,9	29,6

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N° 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las gratificables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

En magnitudes físicas

Institución Responsable	Programa	Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	5.076.418	1.601.984	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	94.034	26.758	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	28.309	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	160.829	-
Ministerio de Desarrollo Social y Administración Nacional de Seguridad Social	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.390.523	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	30.583	52.081
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA	10.772	18.090	29.116
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.790	9.908
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.495	8.664
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	34	179
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	3.858	8.568
Total		5.181.224	3.273.253	108.516

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las gratificables por invalidez, de leyes especiales y por vejez

Al 31/03/20 se registró un aumento del 0,2% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS con respecto al ejercicio 2019. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ disminuyeron un 3,2% con respecto al mismo período.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/03/20 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$299.846,1 millones y una ejecución de \$105.927,9 millones (35,3%). En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 31/03/20.

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2020
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.508.005
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.845.823
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	121.665
Asignación por Maternidad	Beneficiario	16.691
Asignación por Matrimonio	Beneficio	6.036
Asignación por Nacimiento	Beneficio	19.579
Asignación Prenatal	Beneficiario	48.335
Asignación por Adopción	Beneficio	71
Asignaciones Familiares Activos Sector Público		
Asignación por Hijo	Beneficiario	156.347
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.507
Asignación por Maternidad	Beneficiario	1.901
Asignación Prenatal	Beneficiario	3.924
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	82.791
Asignaciones Familiares Pasivos		
Asignación por Hijo	Beneficiario	651.796
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	131.214

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales por Moratorio Previsional que comprende los regímenes de moratorias establecidos por las Leyes N° 24.476, 25.994 y 26.970.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	525.610
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	856.416
Asignación Universal por Hijo para Protección Social		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.208.334
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.242.243
Asignación por Embarazo	Beneficiario	161.105

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó créditos por \$149.246,7 millones, equivalentes al 72,6% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$205.710,2 millones). Dicho crédito se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$146.219,1 millones (98,0%) en Educación y Cultura, \$1.661,7 millones (1,1%) en Salud y \$1.365,9 millones (0,9%) en Ciencia y Técnica.

Este programa devengó \$41.629,7 millones al 31/03/20, representativo del 27,9% del crédito vigente. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el gasto se ejecutó principalmente con recursos del Tesoro Nacional (98,6% del total) y el resto con Crédito Interno (1,4%).

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) representaron el 99,9% del gasto total del programa. El monto devengado del programa resultó un 32,5% superior al 2019 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 31/03/20, este conjunto presentó una ejecución del 17,7% del presupuesto asignado, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	140.564,4	25.041,3	17,8
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	648,0	31,6	4,9
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	141,1	16,1	11,4
Total	141.353,5	25.089,0	17,7

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,7% del crédito se destina a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA) atribuido a la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

A su vez, en el sistema tarifario se encuentra vigente una Tarifa Social a usuarios del servicio eléctrico que cumplen determinadas condiciones.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES⁴

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/03/20 alcanzó los \$74.348,4 millones, de los cuales se ejecutó el 26,8% (\$19.913,7 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Gendarmería	26.912,5	7.531,1	28,0
Policía Federal	25.349,9	6.943,1	27,4
Prefectura Naval	18.139,7	4.338,0	23,9
Policía de Seguridad Aeroportuaria	3.946,2	1.101,5	27,9
Total	74.348,4	19.913,7	26,8

Respecto de la variación interanual, se observa un incremento respecto al año 2019 del 31,9%, explicada principalmente por las erogaciones asociadas a los programas: Seguridad Federal Argentina de la Policía Federal Argentina, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior, Policía de Seguridad de la Navegación de la Prefectura Naval Argentina, y Seguridad Aeroportuaria.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2020
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.157
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	37.250
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	34
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.157
		Puesto de Control/Día	186
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.613
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	1.780
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Vehículo Controlado/Día	669
		Hora/ Embarcación	68.284
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	180
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	832
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.104
Kilómetro Patrullado/Día		5.997	

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 31/03/20 los citados programas ostentaron un crédito de \$67.347,7 millones, con una ejecución de \$11.790,0 millones (17,5% del presupuesto). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas al 31/03/20:

⁴ Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	25.219
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	6.462
Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	3.174
Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	793

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

El Programa Políticas Alimentarias tiene por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbre de cada región de país. El crédito vigente al 31/03/20 resultó de \$59.160,3 millones, mientras que el gasto ascendió a \$22.881,5 millones (38,7% del crédito) destinándose principalmente a tarjetas alimentarias (81,6%).

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a marzo 2020
Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.199.111
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	1.133.334
Capacitación en Educación Alimentaria, Nutricional Integral y Productiva	Persona Capacitada	651.121
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.444.672

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 31/03/20, esta categoría presentó un crédito vigente por \$57.847,9 millones, con una ejecución de \$15.675,9 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa
- En millones de pesos -

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejército	31.314,7	8.424,5	26,9
Estado Mayor General de la Armada	15.553,0	4.329,9	27,8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	10.980,2	2.921,4	26,6
Total	57.847,9	15.675,9	27,1

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2020
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	91
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	181
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	301

	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	41
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	4.604
	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	91

TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/03/20 esta unidad de análisis ostentó un crédito vigente de \$56.776,7 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 18,2% (\$10.353,8 millones) conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Política	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Transporte Automotor	36.972,7	8.967,1	24,3
Infraestructura	17.349,0	1.380,9	8,0
Transporte Ferroviario	2.455,0	5,8	0,2
Total	56.776,7	10.353,8	18,2

En cuanto a las acciones vinculadas al Transporte Automotor, las cuales se llevan a cabo a través del programa Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Ministerio de Transporte, sobresalen la ejecución de \$8.951,5 millones en concepto de transferencia al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, representando un incremento del 86,5% respecto al 2019, destinadas principalmente a la Implementación del Régimen de Compensación del Transporte Automotor \$3.497,6 millones (39,1%), al Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano del Interior del País \$3.032,7 millones (33,9%) y a la Implementación de la Tarifa Social en el Transporte Automotor de Pasajeros \$2.421,2 (27,0%),.

Respecto a las acciones en materia de transporte ferroviario, dentro del programa Modernización de la Red de Transporte Ferroviario sobresa el crédito vigente para la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE) por \$1.982,8 millones que se destinarán a la rehabilitación integral de trenes de pasajeros del AMBA para el frenado automático de trenes.

Por último, en el marco del programa Infraestructura de Obras de Transporte, se destacan las ejecuciones para la renovación de vías y corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (\$1.253,9 millones), la rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas (\$186,3 millones), la mejora integral del Ferrocarril General Roca – Ramal Constitución La Plata (\$114,7 millones) e infraestructura de obras de transporte (\$12,3 millones), entre otros.

PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Economía Social”, “Apoyo al Empleo” y “Proyecto Productivos Comunitarios”. Al 31/03/20, estas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por \$53.412,2 millones, presentando un grado de ejecución del 33,2% (\$17.710,0 millones), correspondiendo el 69,1% del gasto a las acciones de Apoyo al Empleo (\$12.245,8 millones); el 30,6% a Proyectos Productivos Comunitarios (\$5.425,2 millones) y el 0,2% a iniciativas de Economía Social (\$39,0 millones). Cabe destacar que se incluyen las iniciativas “Monotributo Social”, el “Sostenimiento y Fortalecimiento de Proyectos Socio Productivos” y “Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, se expone un cuadro con el detalle por programa al 31/03/20:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo 2020
Apoyo al Empleo		
Inscripción al Régimen de Monotributo Social (*)	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	531.849
	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	117.624
Ingresos de Inclusión Social (*)	Titular Activo	342.870
	Titular Capacitado	41.126
Economía Social		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	3.427
Formación a los Actores de la Economía Social	Proyecto Ejecutado	1

(*) Medición promediable

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa "Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos", el cual al 31/03/20 ostentó una ejecución de \$1.240,3 millones, destinadas principalmente a las asistencias financieras al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (97,7%).

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Par.
Plan Gas no Convencional	29.219,0	-	0,0
Empresas Distribuidoras de Gas Natural	8.281,3	-	0,0
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley 26.020	7.337,0	1.211,6	97,7
Otros	6.213,4	28,7	2,3
Total	51.050,7	1.240,3	100,0

Respecto a la asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, se devengaron \$1.211,6 millones atendiéndose los gastos del Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

En magnitudes físicas.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Interanual%
		2019	2020	
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogares Beneficiados	2.676.780	0	-100,0

Conforme a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Al 31/03/20, ostentan un crédito vigente por \$33.339,8 millones, aunque en el período analizado no presentan ejecución en concepto de asistencia financiera en el marco de los incentivos antes mencionados.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo del Ministerio de Salud inherentes a la prevención y control de enfermedades endémicas, crónicas no transmisibles, no transmisibles, inmunoprevenibles, y de transmisión sexual e infecto contagiosas. Al 31/03/20 los citados programas ostentaron un crédito de \$24.054,3 millones, con una

ejecución de \$10.822,9 millones (45,0% del presupuesto). A continuación, se expone un resumen de las metas físicas al 31/03/20:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo
Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	59.720
Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	2.590
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	223
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	31.846
Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	2.633

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. El crédito vigente al 31/03/20 resultó de \$23.143,8 millones, mientras que el gasto ascendió a \$5.942,9 millones (25,7% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Interanual%
		2019	2020	
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.018.924	1.019.887	0,1%

ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la asistencia sanitaria del Ministerio de Salud, la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, a la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las fuerzas de defensa y seguridad. Al 31/03/20, esta categoría presentó un crédito vigente por \$57.847,9 millones, con una ejecución de \$15.675,9 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria
- En millones de pesos -

Asistencia Sanitaria	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	6.194,5	1.473,1	23,8
Estado Mayor General del Ejército	5.260,0	1.318,1	25,1
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.723,2	682,5	25,1
Policía Federal Argentina	2.286,3	614,0	26,9
Estado Mayor General de la Armada	2.218,9	617,5	27,8
Gendarmería Nacional	2.065,8	570,8	27,6
Ministerio de Salud	987,0	253,6	25,7
Prefectura Naval Argentina	791,3	306,8	38,8
Total	22.527,1	5.836,5	25,9

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación:

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a marzo 2020
Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	596.869
Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	24
Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	11.014
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	535.328
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	36.350

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis comprende al programa "Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano". El programa ostenta un crédito vigente de \$21.253,1 millones, alcanzando una ejecución del 9,8% (\$2.078,7 millones) al 31/03/20. El programa agrupa todos aquellos planes de vivienda destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 31/03/20:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a marzo 2020
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	2.497
Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	21.194
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público-Privadas	Vivienda Terminada	0
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público-Privadas	Vivienda en Ejecución	1.353
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	22
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	3.096
Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	32

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 31/03/20 se registró el siguiente comportamiento presupuestario:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	430.104,9	49.209,4	11,4
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	351.858,7	66.337,6	18,9
Intereses de Préstamos del Sector Externo	117.316,2	9.835,1	8,4
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	13.146,4	0,0	-
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	5.938,1	0,0	-
Subtotal Intereses	918.364,4	125.382,0	13,7
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	509,3	0,0	-
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	10.128,3	487,0	4,8
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	41.413,1	0,0	-
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	120,3	17,9	14,8
Subtotal Otros	52.171,0	504,8	1,0
Total	970.535,4	125.886,8	13,0

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, y las Secretarías de Energía e Innovación Pública, respectivamente. Al 31/03/20 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

Empresas	\$ Crédito Vigente	\$ Crédito Devengado	%Ejec.
Integración Energética Argentina S.A.	53.042,8	3.500,0	6,6
Operador Ferroviario S.E.	36.011,5	8.761,4	24,3
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.	5.377,8	1.865,0	34,7
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	3.560,0	1.850,0	52,0
Ente Binacional Yacyretá	3.367,7	505,2	15,0
Correo Argentino	2.725,0	2.725,0	100,0
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	2.599,0	780,0	30,0
Administración Federal de Ingresos Públicos	1.500,0	-	0,0
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	1.410,7	401,3	28,4
Belgrano Cargas y Logística	1.300,0	498,1	38,3
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	1.125,0	281,3	25,0
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	1.000,0	300,0	30,0
EDUCAR S.E.	891,0	250,8	28,1
Otros	2.800,3	862,3	30,8
Subtotal Transferencias Corrientes	116.710,8	22.580,2	19,3
Aerolíneas Argentinas S.A.	22.485,0	5.179,0	23,0
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	15.303,4	5.059,3	33,1
Integración Energética Argentina S.A.	8.021,6	2.968,0	37,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	6.440,5	414,1	6,4
Operador Ferroviario S.E.	1.500,0	150,0	10,0
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	1.200,0	300,0	25,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	1.100,3	800,3	72,7
Correo Argentino	509,4	-	0,0
Belgrano Cargas y Logística	500,0	-	0,0
Otros	1.556,0	191,9	12,3
Subtotal Transferencias de Capital	58.616,3	15.062,6	25,7
Total	175.327,2	37.642,8	21,5

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos y a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260). Al 31/03/20 el crédito vigente ascendió a \$87.202,4 millones y se devengaron \$22.370,4 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Al 31/03/20 se devengaron \$37.371,5 millones sobre un crédito vigente de \$62.118,8 millones (60,2%).